



ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 2 1 AGO. 2007

07/05/001/1985

<u>VISTO</u>: la gestión promovida por la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima – C.U.T.C.S.A. mediante la cual solicita importar con exoneración tributaria, diversos bienes que se detallan.-

RESULTANDO: I) que se trata de equipos y partes componentes de los mismos destinados al control de flujo de pasajeros y a la expedición de boletos, así como del monitoreo del desempeño de las unidades para los sistemas urbanos y suburbanos de transporte colectivo de pasajeros en el área metropolitana.-

ASUNTO 2255

II) que se agrega en autos certificado de necesidad expedido por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-

<u>CONSIDERANDO</u>: que al amparo de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Nº 378/006, de 17 de octubre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 416/006, de 6 de noviembre de 2006, puede accederse a lo solicitado.-

<u>ATENTO:</u> a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1º) Declárase que los equipos y sus componentes, a importar por la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima – C.U.T.C.S.A., detallados en facturas de la firma Conatel S.A. por un valor CIP Aeropuerto U\$S 5.167.03 (cinco mil ciento sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 03/100) y Cable Unitronic Liycy, por un valor CIF Montevideo de U\$S 17.638,oo (diecisiete mil seiscientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América) y cuyas copias forman parte de la presente Resolución, se encuentran comprendidos en la normativa referida en la parte expositiva de la presente Resolución.-

LP/ED/lage

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-

3º) Comuníquese, notifiquese y archívese.-

Dr Tabare Vazquez

Presidente de la República

Conatel S.A.
Ejido 1890- CP 11200
Montevideo Uruguay
Tel: (5982) 902 03 14*
Fax: (5982) 902 06 60
E-mail: conatel@conatel.com.uy
www.conatel.com.uy



Factura Pro Forma

Serie: Nº: 2007_stm_2

Soluciones IT

R.U.C. 210002260018

Cliente: CUTCSA

RUC. 210002720019 Dirección: Sarandí 528 Fecha: 13/6/2007

Referencia: Equipamiento para STM

Condiciones de Pago: Crédito 8 días de fecha de factura.

Condiciones de Entrega: CIF puerto de Montevideo

ITEM	Cantidad en metros	Descripción	Precio x 1000 Ms.	Total
1	19,600	Cable UNITRONIC LIYCY (TP) 2X2X0,25 0035800	899.90	17,638.00
		Sub total	USD	17,638.00
		Total Cif	USD	17,638.00

Conatel S.A.

Ejido 1690- GP 11200
Minitevideo Uruguay
Tal: (5982) 902 03 14*
Fax: (5982) 902 06 60

E-mail: conatel@conatel.com.uy
www.oonaaal.com.uy



Factura Pro Forma

R.U.C. 210002260018

Serie: Nº: 2007_stm_3

Soluciones IT

Cliente: CUTCSA RUC. 210002720019 Dirección: Sarandí 528

Fecha: 13/6/2007

Referencia: Equipamiento para STM

Condiciones de Pago: Crédito 8 días de fecha de factura.

Condiciones de Entrega: CIP Aeropuerto de Montevideo

ITEM	Cantidad		Descripción	Precio de vta unitario	Precio de venta total
1 인 과 박 회 6 기 회 회	4 4 5 4 4	AMP ERGO CRIMP HANDTOOL 539635-1 (without die) DIE MICRO TIMER 539739-2 (necessary for handtool 539635-1 MOLEX Crimping tool 69008-0724 MOLEX contact removing tool 69008-1011 WC-160 - (replace of the type JST Crimping tool YC-160R Universal crimping tool N-MP3003F Die for Universal crimping tool N-MP3003D7 Die for Universal crimping tool N-MP3003D5 AMP MICRO TIMER 5-1579007-5		89.79 201.38 438,69 11.54 329.47 32.06 10.26 10.26 85.94	359.16 805.52 1,754.76 46.16 1,647.35 128.24 41.04 41.04 343.76
	<u> </u>		Sub total USD	1,209.39	5,167.03
		<u></u>	Total Cip aeropuerto USD	1,209.39	5,167.03